

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PENAL DE CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
GIRARDOTA

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:	ELIZABETH BIBIANA OSORIO ACEVEDO
ACCIONADO:	NUEVA EPS
RADICADO:	2025-00056

ASUNTO: Promoviendo Incidente de Desacato

ELIZABETH BIBIANA OSORIO ACEVEDO, identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, actuando en causa propia, dentro del proceso de la referencia, me permito PROMOVER INCIDENTE DE DESACATO contra la accionada, NUEVA EPS, en virtud de que hasta la fecha esa entidad no ha dado cumplimiento con lo ordenado en el fallo número 077, y con radicado 2025-00056 del 06 de mayo de 2025, emitida por ese Juzgado, TRATAMIENTO INTEGRAL, que ésta requiera de acuerdo a los numerales 2 de este fallo, conforme a la patología que padezco, pero, la EPSS no me han cumplido, con la programación de la cirugía, que tengo autorizada desde el 28 de abril de 2025, y quede pendiente de que el 23 de agosto de 2025, me operaban, me acerque el 21 de agosto de 2025, a confirmar la hora de la cirugía en la clínica, pero manifestaron que se había terminado el contrato con la NUEVA EPS, y que no me podían dar fecha y así me han tenido desde el año pasado, y nada que me realizan la cirugía, la cual es ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PROTESIS.

Igualmente, solicito señor Juez, que, en uso de su poder de vigilancia y control, se digne efectuar el seguimiento que corresponde, de manera estricta, para que, a la mayor brevedad posible, se haga efectivo el cumplimiento de su orden judicial y la EPSS me brinde de manera continua todo Lo ordenado en la tutela, en especial la cirugía.

También solicito de manera muy especial que: en caso de no cumplimiento por parte de la prestadora, cuando sea notificado este requerimiento, se aplique la sanción de ley.

Atentamente;

ELIZABETH BIBIANA OSORIO ACEVEDO
C.C. 39.215.010
Whatsapp 3197086280
Elizaosorioacevedo0614@gmail.com

Anexo: fallo, autorizaciones.